

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9413 BARCELONA

D.^a Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber:

Que en el Concurso n.º 651/2016 A seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. Sergi Bastida Batlle en nombre de Unibarsa, S.A. Informes Comerciales, se ha dictado en fecha de 13 de enero de 2017 acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 13 de enero de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170008739-1